

# «Es difícil que te den trabajo si no has vivido antes en el extranjero»

## Beatriz Marín Jefa de Relaciones Internacionales de la UPCT

### ENTREVISTA

ROCÍO GONZÁLEZ



«A nosotros nos dicen que prefieren que el empleado se sepa manejar en otro país a que muestre que tiene títulos en idiomas»

**CARTAGENA.** Lo que más le gusta a Beatriz Marín (Murcia, 1970) es viajar. Estudió Derecho en la Universidad de Murcia y cuando estaba terminando la carrera movió cielo y tierra para poder optar también a una beca de movilidad Erasmus. En esa época, estas ayudas para ir a estudiar al extranjero sólo eran para los alumnos de Filología. Consiguió una y se marchó a Francia. Le gustó tanto la experiencia que cuando regresó, terminó la carrera y en vez de dedicarse a la abogacía buscó alternativas en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Se presentó a las oposiciones y consiguió un puesto en la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Desde entonces intenta que los alumnos se vayan a estudiar un curso o realicen prácticas profesionales en universidades de otros países.

– ¿Cuántos estudiantes becan al año con la Erasmus?

– Este año hemos recibido más de trescientas solicitudes. Son bastantes. Cuando empecé a trabajar aquí hace siete años ya se habían movido once alumnos.

– En relación al número de becas que ofertan, ¿cómo va la cosa?

– Vamos poco a poco. Todavía no estamos saturados, pero no descartamos que en unos años sea mayor el número de alumnos que el de becas. Cada año damos unas cuatrocientas becas. El problema es que los jóvenes de hoy en día no se animan a irse tanto como antes. Viven en un estado de bienestar y han perdido el espíritu aventurero.

– ¿Por qué ese desinterés por vivir fuera de casa?

– No es eso. Es que están tan cómodos en casa que salir fuera parece

que les cuesta un poco. Tampoco creo que sea desinterés. Los jóvenes ya no van tanto a la aventura, les gusta organizarse mejor.

– ¿Qué países son los que más solicitan?

– En primer lugar está Gran Bretaña. El problema de este destino es que las universidades inglesas acogen a muy pocos alumnos. Otro de los destinos más demandados es Italia por la similitud de la cultura, del clima y del idioma. Y también se van mucho a Francia y a los países del Este.

– Alemania es uno de los países que más oportunidades ofrecen ahora. ¿Aun así siguen sin demandar ese destino?

– Sí que van, pero no tanto. Supongo que se irán concienciando cuando llegue el momento de incorporarse al mercado laboral. Yo siempre les digo que no se cierren ninguna puerta. Nunca sabes lo que puede pasar. Es más, conozco alumnos que se fueron con una beca a Alemania, les gustó, encontraron trabajo y allí se han quedado.

– ¿En qué medida es necesario saber un idioma para encontrar empleo?

– Hoy en día es la base de todo. Las empresas ya no miran cuántos diplomas o títulos en idiomas tienes. A nosotros nos dicen ya que si ven en un curriculum que esa persona no ha estado viviendo en el extranjero, lo descartan automáticamente. Ahora es muy difícil que una empresa te dé trabajo si no has estado viviendo en otro país. Miran antes si te has ido por ahí con una beca Erasmus que si tienes diez títulos en idiomas; es la experiencia lo que cuenta.

– ¿Por qué?

– Porque vivir en el extranjero aporta muchísimo. No solamente la posibilidad de hablar otro idioma, que es importantísimo. Una experiencia internacional te aporta una apertura de miras, demuestra que has podido desenvolverte en otro país, en otra cultura, con otra gente, que te has formado en una institución académica de otro país. Es obvio todo lo que aporta a nivel humano y académico. Las empresas son conscientes de que un alumno que ha salido del país está un poco más allá de capacidades que, a lo mejor, uno que no ha salido nunca de España.

– ¿Es consciente el alumno de esto?

– Bueno... intentamos que lo sepa. Intentamos poner nuestro granito



Beatriz Marín, en su despacho con un mapa de fondo. :: ANTONIO GIL / AGM

de arena para que sean conscientes de la realidad y que aprovechen las oportunidades. Para evitar la ignorancia organizamos jornadas de concienciación para animar al alumno a lanzarse a la experiencia internacional.

– Dicen que las universidades fa-

cilitan mucho el estudio al erasmus. ¿Cuál es su opinión?

– Eso no es así. Cuando empezaron las movibilidades sí se lo poníamos todo más fácil porque había muy pocos erasmus. Ahora, ellos tienen que esforzarse como cualquier alumno.

### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 004 - MURCIA

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0001463/2007 Sobre OTRAS MATERIAS

#### EDICTO

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

#### PROVIDENCIA

Juez/Magistrado-Juez, Sra.: ANA BERMEJO PÉREZ

En MURCIA a veintidós de abril de dos mil ocho.

Recibido el presente escrito, documentos que se acompañan, podery copia de la procuradora D.ª ENCARNACIÓN MAESTRE GUILLAMÓN, se admite a trámite, incoando se el expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo que se insta, en el que se le tendrá por parte en nombre y representación de D. FRANCISCO SERRANO ARANDA, entendiéndose con ella las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud del poder presentado.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal, entregándole las copias del escrito y documentos, y cítese a las siguientes personas:

Como titular registral: D.ª JOSEFA ORTEGA GARCÍA.

Requírase a la parte actora para que aporte los datos personales o n.º de D.N.I. para la localización de la Sra. Ortega García.

Como persona de quien procede el bien: D.ª TOMASA SABATER LÓPEZ, con domicilio en Cabezo de Torres, calle Cid, n.º 21.

Como titular catastral: el solicitante y su esposa.

A todos ellos para que dentro del plazo de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicada inscripción solicitada por medio de edictos, que se fijarán en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y del Juzgado, y se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en un periódico de los de mayor circulación de la provincia, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Una vez que se verifiquen los traslados acordados, líbrense los oportunos edictos, que se entregarán a la parte solicitante para cuidar de su diligenciado y devolución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación.

Así lo manda y firma SS.ª: de lo que doy fe.

LA FINCA REGISTRAL OBJETO DE AUTOS ES LA FINCA n.º 22.552, del Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia, inscrita al libro 576, tomo 412, folio 114.

Y para que sirva de notificación y citación a los titulares de los predios colindantes, que se puedan sentir perjudicados de Don FRANCISCO SERRANO ARANDA, se expide la presente en MURCIA a veinticinco de junio de dos mil nueve.

EL/LA SECRETARIO.

## Educación replica al PSOE que los ratios escolares los fija una ley y no pueden aumentar

:: EFE

**CARTAGENA.** La directora general de Centros, María José Jiménez, negó ayer que la Consejería de Educación estableciera un aumento de ratios para el próximo curso escolar, ya que según explicó el número de alumnos lo fija la LOE. En Primaria son 25 por aula, mientras que en Secundaria, 30.

María José Jiménez respondió de esta manera a PSOE de Cartagena que denunció el martes que el aumento del número de alumnos de integración y de cualificación profesional previstas por la Consejería de Educación se traducirían en la reducción de 46 profesores en el municipio.

Por otro lado, Educación también ha modificado la resolución del proceso de admisión de alumnos de los Programas de Cualificación Profesional (PCPI). En el BORM se publicó que los cursos podían llegar a tener un ratio de 18 alumnos en circunstancias especiales. Además, se fija que cada PCPI debe tener un máximo de 15 alumnos, no 18, como se publicó inicialmente.

*Con lo que nos brinda el Mar y la Tierra y un poco de cariño, elevamos el Arroz a la categoría de Arte...*

Del 22 de Febrero al 6 de Marzo

2011

**II Gran Fiesta del Arroz de Calasparra**  
*Todos los días, menos diferentes*

**ROBLEMAR RESTAURANTE**

**MAÑANA SÁBADO 5 LE OFRECEMOS:**

- 1º Pulpo a la Murciana.
- 2º Gamba Blanca a la Plancha.
- 3º Tomate Raff con Bonito en Salazón y Lomos de Sardinias de Bota en Aceite.
- 4º Arroz con Conejo y Alcaciles.

**Postre:** Tarta de Galletas con Chocolate.  
Café, licores de la Casa.

#### Bodega:

Vino Blanco Terra Nova Rueda (100% Verdejo)  
Vino Tinto Cerro Añón Crianza Rioja  
Cerveza Cruzcampo Gran Reserva  
Agua Mineral Evian

Autopista Cartagena-Alicante, Salida 786  
Avd. Justo Quesada, 21 - Urb. Oasis  
30710 LOS ALCAZARES (Murcia)  
Tfns.: 968 58 27 27 - 968 58 29 29  
www.roblemarrrestaurant.com